

Número 5816

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Vicente Magro Servet, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 180/88, a instancia de Sanver, S.A., representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra José Sánchez García, en reclamación de 1.002.185 pesetas de principal y más 350.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de 20 días y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 27 de junio y hora de las 11,30 de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 23 de julio de 1990, a las 11,30 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo para el próximo día 26 de septiembre de 1990, a las 11,30 horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a pública son:

Urbana. Vivienda en primera planta, de una casa en la villa de Ma-

zarrón, calle de San Antonio, número 10. Dicha vivienda es de tipo C. Mide setenta y dos metros con ochenta y dos decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, pasillo, terraza principal y terraza de servicio. Linda: frente, rellano de escalera y vivienda tipo B de su misma planta; izquierda, entrando, calle Marmolico; derecha, vivienda tipo D, de su misma planta, y fondo, patio de luces y Juan Alfonso Oliva. Es el local número ocho de los que integran el edificio construido.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Totana, al libro 295 de Mazarrón, folio 176 vuelto, finca número 24.364. Justipreciada en 1.798.000 pesetas.

Urbana: Vivienda en primera planta de una casa en la villa de Mazarrón, calle de San Antonio, número 10. Dicha vivienda es de tipo E. Mide sesenta y nueve metros con tres decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, pasillo, terraza principal y terraza de servicio. Linda: frente, rellano de escalera y vivienda tipo F de su misma planta; derecha, entrando, vivienda tipo F de su misma planta; izquierda, vivienda tipo D, de su misma planta; fondo, calle de San Antonio. Es el local número 10 de los que integran el edificio construido. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Totana, al libro 295 de Mazarrón, folio 180 vuelto, finca número 24.368. Justipreciada en 1.705.000 pesetas.

Dado en Cartagena, a tres de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 5813

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 129/88, a instancia del Procurador don José María Terrer Artés, en nombre de Caja de Ahorros de

Murcia, con domicilio en Lorca, contra don Antonio Mancebo Sánchez, don Manuel Mancebo Calderón y doña Carmen Sánchez García, vecino de Aguilas y con domicilio en c/ María Cristina, nº 16, en reclamación de la suma de 1.173.175 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más abajo.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 29 de junio del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 27 de julio y hora de las 10 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 3 de septiembre y hora de las 10 de su mañana, bajo las siguientes condiciones.

1.ª) Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª) Las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª) La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª) Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Rústica: Trozo de tierra riego en la diputación de Tébar, paraje de Vista Bella, término municipal de Aguilas, de cabida 30 áreas. Linda: Norte, camino de servidumbre; Sur, Federico Sánchez García; Levante, resto de la finca matriz, y Poniente, el caño de aguas de Aguilas y la carretera de Lorca a Aguilas. Inscrita al tomo 1.983, folio 72, finca número 33.542 del Registro de la Propiedad de Aguilas.

Urbana: Trozo de tierra secano labrizable sito en la diputación del campo, término de Aguilas con una extensión superficial de 162 metros cuadrados. Lindes: al Norte, en línea de 13 metros cincuenta centímetros, parcela que adquiere Jesús Lorente Barroso; Sur, en línea de igual dimensión que por el Norte, Apolonia Morales Muñoz; Este, en línea de 12 metros, Lucio Martínez Hernández y Salvador Ortuño Pérez, y Oeste, también en línea de 12 metros, calle B, en proyecto. Inscrita al folio 113 del tomo 1.797, finca número 30.239 del Registro de la Propiedad de Aguilas.

Urbana: Casa de planta baja, señalada con el número 16 de la calle María Cristina, de la villa de Aguilas, compuesta de varias habitaciones y patio descubierto. Mide la parte edificada y cubierta unos 63 metros cuadrados y el patio descubierto mide unos 99 metros cuadrados, siendo la superficie total de 162 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.698, folio 54, finca número 20.901 del Registro de la Propiedad de Aguilas.

Valorada a efectos de subasta en cuatro millones novecientos siete mil cuatrocientas pesetas (9.907.400 pesetas).

Dado en Lorca, a 2 de mayo de 1990.— El Juez de Primera Instancia.— El Secretario.

Número 5817

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

Don Vicente Magro Servet, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 45/88, a instancia de Sanver, S.A., representado por el Procurador don Joaquín Ortéga Parra, contra M^a de las Huertas Hernández Vera, en reclamación de 201.785 pesetas de principal y más 100.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y plazo de 20 días y precio de su valoración los bienes que se describirán al final, señalándose

para que la misma tenga lugar el próximo día 27 de junio y hora de las 11 de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 23 de julio de 1990, a las 11 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con rebaja del 25 por ciento de su valoración. Y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo para el próximo día 26 de septiembre de 1990, a las 11 horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por ciento de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a pública son:

Urbana. Vivienda de tipo N, en primera planta, sin contar la baja de un edificio, con entrada por escaleras que parten de las calle del Interior y Capitán Cortés, se denomina edificio Capitán Cortés. Dicha vivienda que tiene su acceso por la escalera número uno, tiene una superficie útil de setenta y cuatro metros con treinta y tres decímetros cuadrados. Consta de pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. Linda: frente, rellano de escalera; derecha, vivienda tipo D, de su misma planta y patio de luces; izquierda, vivienda tipo M de su misma planta; fondo, calle de la Purísima. Cuota, un entero y ochenta centésimas por ciento. Es el local número ciento dos de los que integran la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al libro 318 de Mazarrón, folio 1, finca número 27.572, con un valor de un millón quinientas quince mil pesetas.

Dado en Cartagena, a tres de mayo de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 5175

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE HUÉRCAL-OVERA

EDICTO

Don Raimundo García Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Huércal-Overa y su Partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la fe del Secretario que refrenda se tramita expediente número 355/89, a instancias de Goma Camps, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales don José Luis Vázquez Guzmán, sobre juicio universal de quiebra de la Compañía Mercantil Gabriel Martínez Belzunces, S.A., con domicilio social en esta villa, Carretera Nacional 340 Km. 233, paraje de la Atalaya, dedicada al comercio al por mayor de productos alimenticios y bebidas de todas clases, y cualquier otra actividad del lícito comercio o industria sin limitación alguna, habiéndose acordado en el día de hoy publicar el presente, a fin de que tenga publicidad la referida solicitud, que ha quedado inhabilitado el quebrado para la administración de sus bienes, con prohibición de que nadie haga pagos o entregas de efectos al mismo, sino al depositario nombrado don Pedro Parra Jiménez, con domicilio en Huércal-Overa, el Saltador, s/n., bajo pena de no descargar su obligación, así como también la prevención a todas las personas que tengan pertenencias del quebrado que las pongan de manifiesto al Comisario don José Miguel Bonillo Rodríguez, con domicilio en Huércal-Overa, c/ Cura Valera, 3, bajo los oportunos apercibimientos.

Igualmente se ha decretado la acumulación al presente juicio de todos los pleitos y ejecuciones contra el solicitante, salvo los legalmente excluidos, la retención de la correspondencia y la retroacción por ahora y sin perjuicio de tercero a la fecha de veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Huércal-Overa, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa.— El Juez de Primera Instancia, Raimundo García Ruiz.— El Secretario.